



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 97 del programa: Conferencia Mundial del Desarme (<i>continuación</i>)	1

Presidente: Sr. Adam MALIK (Indonesia).

TEMA 97 DEL PROGRAMA

Conferencia Mundial del Desarme (*continuación)**

1. Sr. JAKOBSON (Finlandia) (*interpretación del inglés*): Han transcurrido doce años desde que la Asamblea, por resolución 1378 (XIV), aprobada el 20 de noviembre de 1959, declaró que el desarme general y completo era la labor más importante del mundo, y expresó la convicción de que todo paso hacia ese objetivo contribuiría a impedir una nueva y desastrosa guerra y a crear relaciones de confianza y cooperación entre los Estados.

2. Retrospectivamente, esta declaración de la Asamblea puede considerarse como presagio de una nueva era en las negociaciones del desarme. Marcó el comienzo de la búsqueda más intensa e imaginativa de medios que sirvieran a la comunidad internacional para acometer satisfactoriamente los complejos problemas del desarme y el control de armamentos. Los esfuerzos del pasado decenio dieron como resultado un número limitado pero significativo de medidas colaterales de control: el Tratado Antártico¹, el Tratado de Moscú sobre cesación de las pruebas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua²; el Tratado para la proscripción de las armas nucleares en la América Latina (Tratado de Tlatelolco)³, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares [resolución 2373 (XXII)], el Tratado de los fondos marinos⁴ y, más recientemente, el proyecto de convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas químicas y bacteriológicas (biológicas) y sobre su destrucción⁵, ahora ante la Asamblea General [A/8457 anexo A]. Cada uno de estos Tratados tiene su valor

* Reanudación de los trabajos de la 1987a. sesión.

¹ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 402, 1961, No. 5778.

² Tratado por el que se prohíben los ensayos con armas nucleares en la atmósfera, el espacio ultraterrestre y debajo del agua (Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 480, 1963, No. 6964).

³ Tratado sobre los principios que deben regir las actividades de los Estados en la exploración y utilización del espacio ultraterrestre, incluso la Luna y otros cuerpos celestes (resolución 2222 (XXI), anexo).

⁴ Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 634, 1968, No. 9068.

⁵ Tratado sobre prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y su subsuelo (resolución 2660 (XXV), anexo).

intrínseco como medida concebida para limitar el peligro que suponen las armas nucleares y otras de destrucción en masa. Cada uno de ellos ha contribuido a mantener el proceso negociador en este dominio de importancia crucial para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En este proceso, la Conferencia del Comité de Desarme realiza en Ginebra un servicio muy provechoso. Las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas (SALT), que, después del período estival en Helsinki, se reanudaron hace unos días en Viena, constituyen otro cuerpo negociador de primordial importancia para el futuro del desarme.

3. Aun así, la meta del desarme general y completo sigue tan distante como siempre. Pese al progreso en el control de los armamentos, la carrera armamentista continúa sin moderación. La producción de armamentos aumenta constantemente y las armas que hoy se fabrican son más mortíferas que nunca. El fardo del costo con que la carrera armamentista agobia actualmente a los pueblos del mundo es tan inmenso, que las naciones no pueden esperar la solución de los apremiantes problemas del subdesarrollo y el exceso de población mientras continúe destinándose tan alta proporción de recursos humanos y materiales al pugilato de las posibilidades militares. Solamente un renovado y resuelto intento de todas las naciones puede parar y hacer retroceder esta tendencia; entonces, podremos marchar hacia la meta del desarme general y completo.

4. Quizás sea ésta la oportunidad para intentarlo. La estructura política general, dentro de la que tienen que desenvolverse las negociaciones del desarme, sufre cambios rápidos y profundos. Existe la esperanza de que se normalicen las relaciones entre las principales Potencias y de que, como resultado, se atenúe la tirantez y se fortalezca el proceso de *détente*, actualmente más pronunciado en Europa.

5. Si la tendencia puede mantenerse y expandirse, se creará un ambiente más favorable a nuevos intentos de desarme. Ahora que la delegación de la República Popular de China ocupa su asiento en las Naciones Unidas — y aprovecho esta oportunidad para darle una calurosa bienvenida —, el Gobierno de Finlandia espera que a China y a Francia les sea posible sumarse a tales intentos.

6. Es evidente que el progreso real y duradero del desarme, y particularmente del nuclear, sólo podrá lograrse con la participación de todas las potencias nucleares. Esto concuerda con la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales que incumbe a esas potencias como miembros permanentes del Consejo de Seguridad y sirve para subrayar el nexo orgánico entre el desarme y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, nexo explícitamente expuesto en el artículo 26 de la Carta,

que asigna al Consejo de Seguridad una función primordial en el desarme.

7. Vale la pena mencionar los términos del Artículo 26 de la Carta:

“A fin de promover el establecimiento y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales con la menor desviación posible de los recursos humanos y económicos del mundo hacia los armamentos, el Consejo de Seguridad tendrá a su cargo, con la ayuda del Comité de Estado Mayor a que se refiere el Artículo 47, la elaboración de planes que se someterán a los Miembros de las Naciones Unidas para el establecimiento de un sistema de regulación de los armamentos.”

El Artículo 47 dice que el Comité de Estado Mayor asesorará al Consejo de Seguridad, entre otras cuestiones, sobre “la regulación de los armamentos y al posible desarme”. Y agrega que “Todo Miembro de las Naciones Unidas que no esté permanentemente representado en el Comité será invitado por éste a asociarse a sus labores cuando el desempeño eficiente de las funciones del Comité requiera la participación de dicho Miembro”.

8. En la Carta tienen los Estados Miembros el instrumento a propósito para las negociaciones de desarme, instrumento suficientemente flexible para adaptarle a los requisitos de las circunstancias cambiantes. El hecho de no haber utilizado este instrumento, salvo en los primeros años de las Naciones Unidas, no es razón para olvidarle.

9. Si bien reconocemos la responsabilidad especial que por la Carta recae sobre los miembros permanentes del Consejo de Seguridad respecto al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, consecuentemente, del desarme, creemos que el avance hacia la meta del desarme general y completo sólo puede lograrlo la cooperación entre todas las naciones. Ha llegado la hora, por lo tanto, de hacer un nuevo análisis y repaso del panorama. El foro natural sería una conferencia mundial de desarme, como propone el Gobierno de la Unión Soviética [A/8491]. Dicha conferencia, la primera de su clase después de la segunda guerra mundial, brindaría la oportunidad de examinar en general todas las cuestiones del desarme, de reafirmar nuestra adhesión al objetivo del desarme general y completo, de trazar el derrotero y de decidir las prioridades de negociaciones futuras.

10. Naturalmente, tal conferencia sería fructífera solamente si todos los Estados del mundo y, especialmente, todos los militarmente importantes y poderosos, participan en ella. El marco de dicha conferencia y todas las múltiples cuestiones relativas a su organización, tendrían que determinarse en consultas entre todos los gobiernos interesados. Finlandia, por su parte, está dispuesta a contribuir tanto como le sea posible a dichas consultas, con vistas a un acuerdo general sobre la cuestión de convocar una conferencia mundial de desarme.

11. Sr. KOSCIUSKO-MORIZET (Francia) (*interpretación del francés*): Entre las grandes causas cuyo éxito exige el progreso de la sociedad internacional, la del desarme está en primer plano; ella anima, con toda justicia, las mayores esperanzas, pero también, más que ninguna otra, tropieza con la duda, el escepticismo y el desaliento.

12. Aunque sin ilusiones en cuanto a las extremas dificultades de la empresa, el Gobierno francés está convencido de que puede progresar si se combinan las condiciones políticas y técnicas deseadas. Considera que el proyecto sobre la conferencia mundial presentado por la delegación soviética [véase A/L.631 y Add.1] puede servir para explorar, definir y hacer conocer mejor esas condiciones, para organizar cuerpos apropiados de estudio y de negociación, y pasar después a la vía de las realizaciones. Porque los hechos, con su brutalidad, alarman. Mencionemos los más impresionantes:

13. Primero, desde la finalización de la segunda guerra mundial, los armamentos no han cesado de aumentar. La información que el Secretario General nos ha comunicado recientemente sobre las consecuencias de la carrera de armamentos, demuestra que, aun teniendo en cuenta la inflación de precios, la carga de los armamentos [A/8469 y Add.1] que sobrelleva el mundo ha aumentado en un tercio en el curso del último decenio; los gastos militares mundiales actualmente suman 1 billón 100.000 millones de francos, o sea, 200.000 millones de dólares, al año.

14. Segundo, desde hace cuatro años esta cifra, más o menos, no varía, pero los avances de la técnica, aplicados a los armamentos, en el curso de este mismo período, han aumentado considerablemente las posibilidades de destrucción, especialmente en el terreno nuclear. El aspecto cualitativo de la carrera de armamentos agrava la progresión cuantitativa.

15. Tercero, aunque la inversión de las seis mayores Potencias militares, que por sí sola equivale a más de las cuatro quintas partes de los gastos mundiales de armamentos, más o menos se ha estabilizado, los recursos que los Estados en desarrollo consagran a sus fuerzas armadas no cesan de crecer a un ritmo acelerado; han pasado, en el curso de estos cuatro últimos años, de 50 a 65.000 millones de francos, o sea de 9 a 12.000 millones de dólares. Representan actualmente cerca del doble de la ayuda pública que reciben estos países.

16. Cuarto, advertimos, y esta observación no es la menos aflictiva, que si se aplicara solamente la mitad de estos recursos improductivos a la solución de los grandes problemas mundiales del desarrollo, la sanidad, la educación y el ambiente, se abrirían nuevas perspectivas al progreso de la comunidad humana.

17. Estos datos todos los conocemos. El problema de desarme existía ya, con toda su gravedad, desde que terminó la primera guerra mundial, pero se ha agravado. ¿Y qué hemos hecho desde hace un cuarto de siglo para tratar de detener la marea ascendente de los armamentos? ¿Qué hemos hecho para seguir el llamamiento que infatigablemente nos hace todos los años el Secretario General? Los quince primeros años de las Naciones Unidas se han caracterizado por esfuerzos meritorios para preparar planes de desarme general. Tenemos aquí en esta sala testigos y bastaría como prueba la presencia de la señora Myrdal, que desde hace tantos años, con encarnizamiento y competencia, trata de contribuir a esta obra de paz.

18. Después, esta obra difícil cesó de contar con la misma prioridad y el sentido de nuestro trabajo se ha modificado,

a tal punto que la palabra “desarme”, en sí muy clara, ha sido substituida por el vocablo más ambiguo de “control de armamentos”. Las discusiones se han concentrado en las medidas llamadas “parciales o colaterales”, en detrimento de la búsqueda del verdadero desarme. Observamos que se ha concertado una serie de acuerdos cuyo efecto principal consiste en prohibir a los Estados no nucleares la adquisición de armamentos cuya conservación o perfeccionamiento se reservan otros. El primero ha sido el de prohibición parcial de las explosiones atómicas, que ha dejado a los países nucleares la posibilidad de efectuar varios centenares de pruebas subterráneas y de perfeccionar así una nueva generación de artefactos. En cuanto al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, cataloga definitivamente a los Estados en dos categorías y consagra una discriminación sin compensación, ya que la renunciación de unos no la contrabalancea ningún compromiso real, por parte de los otros, en cuanto a la eliminación futura de las armas nucleares.

19. La vía por la cual marcha la comunidad internacional no lleva al desarme: estos acuerdos, al igual que las declaraciones gratuitas y las promesas sin garantías, que se hacen con frecuencia para calmar la inquietud del mundo, no deben crear ilusiones. Las cifras que he mencionado anteriormente bastarían para demostrarlo: el desarme está por hacerse, aunque se menciona expresamente en la Carta que todos hemos firmado, y, especialmente, en los Artículos 11 y 26.

20. Tampoco confundamos el desarme con las negociaciones mediante las cuales las dos grandes Potencias nucleares se esfuerzan por frenar una carrera de medios de destrucción que hace peligrar un equilibrio precario. Seguimos con atención y simpatía estos esfuerzos en la medida en que puedan contribuir a la distensión y a disipar la desconfianza. El objeto de estas conversaciones no es la destrucción de las armas existentes, y el equilibrio del terror, que así se desea estabilizar, significa, por el contrario, el mantenimiento de fuerzas nucleares en un nivel elevado, que asegura el monopolio a sus poseedores, no sólo de estos armamentos, sino del poderío político que aparejan.

21. Indudablemente, este equilibrio tiende a prevenir la confrontación nuclear; pero en la medida en que ésta parece — y muy felizmente — descartada, dentro de lo razonable, los Estados, hasta los nucleares, tienen que seguir manteniendo y perfeccionando los medios convencionales, cuyo costo es aún mayor que el de los atómicos. Además — y esto sólo es paradójico en apariencia —, los conflictos armados persisten y se encienden en ciertas regiones, cuando la confrontación convencional no se frena con la amenaza de la escalación nuclear, estén o no las Potencias nucleares directamente envueltas en tales conflictos. En verdad, la disuasión nuclear deja el campo libre a las guerras convencionales localizadas. Nunca hemos menospreciado el peligro que supone una ruptura del equilibrio estratégico, pero siempre hemos proclamado que éste, en sí, no era un fin. No debe ser sino una invitación al verdadero desarme.

22. En cuanto a las medidas parciales, pronto comprobamos que no llevaban al desarme. Por consiguiente, nos abstuvimos de adherirnos a los acuerdos respectivos. Así ha ocurrido con el Tratado de no proliferación. Nos parecía anormal que consagrara el privilegio de las Potencias

nucleares sin establecer un compromiso real de desarme nuclear, compromiso que habría equilibrado las obligaciones suscriptas por los demás firmantes del Tratado.

23. Sin embargo, Francia jamás ha renunciado a aportar su concurso a los esfuerzos tendientes a limitar la carrera de armamentos. Ha declarado su intención de aceptar las obligaciones principales del Tratado de no proliferación. Ha firmado los tratados que prohíben los armamentos en sectores recién abiertos a la actividad humana, ya se trate de la Antártida o del espacio. Ha expresado su apoyo a las propuestas de que expertos estudien las posibilidades de controlar la eliminación de las armas bacteriológicas y químicas. Depositaria del Protocolo de Ginebra⁶, ha pedido que se le respete. Nuestro Gobierno acaba de presentar un proyecto de ley que prohíbe la fabricación y posesión en Francia de armas biológicas y tóxicas, que va más lejos que el incompleto proyecto de convención preparado en Ginebra y que próximamente habrá de discutirse aquí [A/8457, anexo A].

24. Por último, Francia no piensa dejar pasar ninguna ocasión de reabrir el debate del desarme. Los sucesos nos inducen a intentar nuevamente esta posibilidad. China, Potencia nuclear, está hoy entre nosotros. Su presencia nos incita a discutir el desarme, porque este problema, como muchos otros, no puede tener solución satisfactoria y verdaderamente universal sin su participación.

25. El Presidente de la República Francesa, dirigiéndose al señor Erezhnev, declaró recientemente:

“Estamos convencidos de que el gran peligro que amenaza al mundo es el peligro atómico y de que, de una manera u otra, en un ámbito u otro, será necesario que los países que disponen de esta arma discutan juntos en interés de la humanidad entera.”

Por esta razón, y por ser partidarios en todo momento de una conferencia de todas las Potencias nucleares, hemos respondido positivamente a la proposición hecha por el Gobierno de la Unión Soviética en la primavera pasada.

26. Que se nos comprenda bien. Esta actitud no significa predilección por negociar en un cenáculo restringido y exclusivo. No se basa en el desconocimiento del interés que los Estados no poseedores de armas nucleares tienen legítimamente en los problemas vinculados a la existencia de tales armas y a los esfuerzos por realizar para eliminarlas. Pensamos, como ellos, que el peligro más grave es el atómico porque además de su poderío de aniquilación cósmica, el arma nuclear tiene consecuencias políticas infinitamente nocivas. Ella plasma las hegemonías, consolida la división política del mundo y fomenta la prolongación sin fin de conflictos convencionales localizados.

27. Estamos, pues, en favor de una reunión de Potencias nucleares consagrada al desarme, en primer lugar, como ha recalcado el Ministro francés de Relaciones Exteriores [1942a. sesión], por un afán de eficacia: las Potencias que poseen armas nucleares son, en primer término, competentes para debatir los aspectos muy complejos y técnicos

⁶ Protocol for the Prohibition of the Use in War of Asphyxiating, Poisonous or Other Gases, and of Bacteriological Methods of Warfare (League of Nations, *Treaty Series*, vol. XCIV, 1929, No. 2138).

que plantea el problema del desarme atómico. Son las primeras que pueden aplicar y ejecutar medidas eficaces de desarme.

28. Creemos además ventajoso no distraer a los posibles negociadores del objeto de su negociación, que es el de desarmarse ellos mismos y no el de desarmar a los otros o impedirles que se armen. No se trata de encontrar escapatorias y recurrir nuevamente al expediente de propuestas parciales o colaterales que, bajo el barniz de las palabras, han sustituido desde hace largo tiempo a la empresa del desarme. Nuestro objetivo, lejos de tender a consagrar un monopolio, es lo opuesto, o sea que las Potencias nucleares se reúnan para entenderse y dar el ejemplo del desarme.

29. Sabemos perfectamente que la empresa del desarme no es ni puede ser privilegio de unos cuantos; su ejecución exige el concurso de la comunidad internacional. Efectivamente, para que haya un verdadero desarme nuclear, gran número de Estados debe preparar y aplicar las medidas de desarme convencional, a fin de contrapesar los desequilibrios que pudiera acarrear el desarme nuclear. Las medidas de control internacional, por otra parte, se impondrán en los dos dominios — el nuclear y el convencional —; y exigirán la aceptación y la participación de todos porque se tratará, por supuesto, de verificar lo que se elimina o destruye, pero también lo que queda. El control, de todas maneras, no puede ser sino internacional y debe dar a todos los Estados las garantías que tienen derecho a exigir para su seguridad. Estas razones, por sí mismas, justifican el examen colectivo de tales problemas.

30. Pero si actualmente no pudiera pensarse en una conferencia de cinco — y lo lamentaríamos — nosotros no tenemos en materia de desarme ideas preconcebidas, desde el momento en que el problema se aborde con toda seriedad. El proyecto de conferencia mundial puede contribuir a dar nuevo impulso al trabajo de desarme y, sobre todo, brindar a los países nucleares un ámbito en el que puedan discutir juntos sus problemas comunes en bien de todos. Es innecesario decir que la conferencia proyectada debe ser dueña de su procedimiento y de su programa. La mejor manera de concluir mi exposición es citar las palabras que pronunció el señor Maurice Schumann ante la Asamblea de Namibia hace dos semanas:

“Las esperanzas que pueden fundarse en el éxito de una conferencia mundial sólo tienen sentido si se asegura la participación de todas las Potencias nucleares. Por nuestra parte, con esta convicción, aprobamos el proyecto de resolución para convocar a una conferencia mundial de desarme, presentado por la Unión Soviética.”

31. Sra. MYRDAL (Suecia) (*interpretación del inglés*): Al tomar la palabra para referirme a la cuestión de la proyectada conferencia mundial de desarme, tengo el gran placer de hacerlo sabiendo que los representantes de la República Popular de China están participando ahora en nuestras deliberaciones. El Gobierno de Suecia y el Gobierno de la República Popular de China han mantenido relaciones diplomáticas durante más de 20 años, y en el transcurso de dicho lapso mi Gobierno ha votado en las Naciones Unidas a favor de que la República Popular de China ocupara el puesto que, como lo hemos sostenido, le pertenece a ella y a China en esta Organización mundial. Mi

Gobierno desea expresar, por mi intermedio, la esperanza de que habrá una colaboración con el Gobierno de la República Popular de China, en las Naciones Unidas, para lograr progresos más rápidos a fin de obtener una paz más segura en el mundo.

32. El tema de nuestro programa, titulado “Conferencia Mundial del Desarme”, es de máxima importancia. El hecho de que se lo examine directamente en sesión plenaria sirve para subrayar el interés fundamental que tienen las Naciones Unidas en mantener el tema del desarme en primer plano de sus actividades y de su preocupación.

33. Sin embargo, aunque alcanzar la meta del desarme es cada vez más urgente, a medida que pasa el tiempo, debemos hacer frente al hecho de que hasta ahora no hemos podido hacerlo. En su discurso de apertura de este tema la semana pasada [1978a. sesión], el representante de la Unión Soviética citó cifras del informe del Secretario General preparado por un grupo de expertos [A/8469] sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera armamentista. Esas cifras han arrojado luz sobre las discrepancias crecientes entre nuestros esfuerzos a favor del desarme y el exorbitante aumento de las armas en el mundo, entre conversaciones piadosas y la realidad cruel. En nuestra búsqueda de medios para remediar este estado de cosas, tenemos que estar preparados para estudiar con espíritu positivo todo procedimiento que pueda acelerar el progreso. En consecuencia, el Gobierno de Suecia acoge con espíritu amplio toda propuesta para un concierto de naciones que dé nuevos impulsos a nuestras negociaciones de desarme.

34. Todos debemos admitir que hasta ahora estas negociaciones no han dado resultados impresionantes, ni siquiera satisfactorios. Como representante de uno de los países que participan en la Conferencia del Comité de Desarme, que constituye el mecanismo más central para las negociaciones de desarme en una escala mundial, tengo una razón especial para lamentar que no hayamos podido, durante el último decenio, revertir o incluso impedir la carrera de armamentos. Sin embargo, creo que debe decirse con toda justicia que a través de la labor realizada en Ginebra — aparte de los resultados limitados que se han logrado hasta ahora — el camino ha sido preparado para medidas de mayor alcance en aspectos amplios y concretos del desarme si nuestras naciones demuestran tan sólo la voluntad política de hacerlo.

35. Al buscar un foro en el que todos puedan contribuir al debate sobre cuestiones de desarme no debemos dejar de lado el mecanismo dentro de las Naciones Unidas, primordialmente su Comisión de Desarme. En ese órgano podrían examinarse todos los esfuerzos destinados a negociar el desarme y también aquellos que se hacen fuera del marco de las Naciones Unidas propiamente dichas por medio de arreglos bilaterales o regionales.

36. Sin embargo, una debilidad inherente a los esfuerzos de las negociaciones de desarme llevadas a cabo hasta ahora tanto en la Conferencia del Comité de Desarme como en la Comisión de Desarme se debe a que no han participado las cinco Potencias nucleares en su totalidad. Varios oradores en este debate han subrayado que ahora existen condiciones más favorables para desplegar esfuerzos multilaterales reales

y efectivos en pro del desarme. Este es un segundo argumento a favor de que se decida en este momento plantear las cuestiones del desarme en forma tal que obtengan la atención del mundo entero. El primer argumento es la necesidad de acelerar los trabajos mediante un estímulo vigoroso. Por primera vez las cinco Potencias nucleares están ahora representadas en la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad. Cabe esperar que ahora participen en la labor de desarme, preparando así el camino para esfuerzos más serios de los que se han hecho hasta ahora.

37. Debo declarar que la participación de todos los Estados importantes es tan decisiva que para nosotros equivale a una condición *sine qua non* cuando se juzga la conveniencia de convocar a una conferencia amplia sobre desarme. Una conferencia no sólo debe ser espectacular, sino que, para ser útil, tiene que contar con la participación de todos los Estados importantes.

38. En consecuencia, nos inclinamos por convenir en que hay sólidas razones para llevar a cabo una amplia y completa discusión sobre posibles medidas de desarme y también acerca de la forma que deberían tener las futuras negociaciones. Sin embargo, mi Gobierno opina que tal discusión o conferencia podría celebrarse más adecuadamente y con mayor ventaja dentro del marco de las Naciones Unidas. Como ésta parece ser también la posición de la mayoría de los Estados Miembros, no vemos qué razón apremiante existe para salir de la Organización establecida con el propósito concreto de "preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra", especialmente en un momento en que ha sido suprimida la más crucial imperfección en la universalidad de la Organización mundial. También esperamos que el progreso logrado con respecto a los problemas de Alemania y en otros esfuerzos en pro de la disminución de la tirantez en Europa conduzca al ingreso en las filas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas a la República Federal de Alemania y a la República Democrática Alemana para estas fechas del año próximo. Y, si he entendido correctamente la propuesta de la Unión Soviética, durante el vigésimo séptimo período de sesiones debería tomarse la decisión con respecto al momento y al programa de la conferencia mundial de desarme o de un período de sesiones especial de la Comisión de Desarme de las Naciones Unidas, que comprenda la totalidad de los que entonces sean Miembros de las Naciones Unidas.

39. Por supuesto, también la cuestión de un programa apropiado debe ser importante. Si fuera posible, debiera abarcar tanto un programa de medidas futuras de desarme como las cuestiones del calendario y del mecanismo necesario para llevar a cabo constantemente negociaciones concretas. Los principios McCloy-Zorin datan de hace diez años⁷. En la primavera de 1972, el esbozo de los proyectos de convenciones de los Estados Unidos⁸ y de la Unión Soviética⁹ sobre el desarme general y completo también

⁷ Documentos Oficiales de la Asamblea General, decimosexto período de sesiones, Anexos, tema 19 del programa, documento A/4879.

⁸ Documentos Oficiales de la Comisión de Desarme, Suplemento de enero de 1961 a diciembre de 1962, documento DC/203, anexo I, sec. F.

⁹ *Ibid.*, sec. C.

tendrán diez años. Ciertamente, ya es hora de revisar estas bases y considerar si hay a nuestra disposición nuevos puntos de partida.

40. En este contexto, deseo recordar a mis colegas el intento hecho el año pasado para llegar a un programa amplio de desarme. Tal programa fue presentado a la Asamblea General el 1° de diciembre de 1970¹⁰. Tuvo su origen en la resolución aprobada un año antes, por la cual la década del 70 fue declarada como Decenio para el Desarme [resolución 2602 E (XXIV)]. La Asamblea, en su resolución 2661 C (XXV), recomendó a la Conferencia del Comité de Desarme que tomara este programa en consideración en su futura labor, pero lamento decir que todavía no ha servido como conjunto de directrices. Me parece que ese programa podría servir ahora como base para las discusiones relativas al temario y al calendario de las conversaciones propuestas.

41. El representante de la Unión Soviética ha propuesto que se otorgue prioridad a las medidas de desarme que se refieren a las armas nucleares. Las armas nucleares, junto con las químicas y las biológicas, como armas de destrucción en masa, tienen también prioridad en el programa que he mencionado. Además, ese programa indica los caminos y los medios que nos llevarían a nuestra meta definitiva del desarme general y completo. Deseo referirme también a su recomendación relativa a la realización de conferencias regionales de desarme como parte de toda la estructura de negociaciones. Es obvio que las conversaciones propuestas para el desarme mundial deben incluir la cuestión de qué procedimientos y firmas serán los más eficientes para futuras negociaciones en ese campo. A fin de facilitar la coordinación y asegurar que la Asamblea General sea informada constantemente sobre todas las cuestiones relativas al desarme, así como acerca del propósito de asegurar su continuidad, parece ser necesario que cualquier mecanismo que se establezca para negociaciones minuciosas sobre medidas de desarme, informe directamente a las Naciones Unidas y no a una conferencia fuera de la Organización mundial.

42. Además, deseo expresar nuestra preferencia de que tal órgano sea relativamente pequeño; el número de delegaciones y los dos períodos de sesiones, en primavera y en verano, de la Conferencia del Comité de Desarme, parecen ser características que merecen ser conservadas.

43. Se han formulado varias sugerencias valiosas en el curso de este debate con respecto a la planificación preparatoria de la conferencia. Debe asignarse un tiempo suficiente para que se celebren consultas entre todos los Estados que estén vitalmente interesados en el desarme. La fórmula más atractiva ofrecida hasta ahora parece ser la esbozada el martes pasado por el representante de Egipto [1985a. sesión], es decir, que la Asamblea solicite al Secretario General que obtenga las opiniones de los Estados Miembros respecto de las modalidades de la conferencia. Señaló en especial las consultas con los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Debo agregar, tomando otra hoja de su libreta de notas, que no sería perjudicial, sino, por el contrario, provechoso, que se

¹⁰ Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo quinto período de sesiones, Anexos, temas 27, 28, 29, 30, 31, 93 y 94 del programa, documento A/8191.

consulte, además de a los Miembros de las Naciones Unidas, a aquellos Estados que son parte en tratados internacionales de desarme importantes.

44. Mi declaración de hoy refleja la posición general de mi Gobierno en esta cuestión urgente e importante relativa a un examen de la cuestión del desarme a nivel mundial. Sin embargo, estamos dispuestos a aceptar cualquier otro procedimiento que se proponga. Sólo debo reiterar que queremos tener la seguridad de que todos los Estados que tienen significación dentro de este contexto estén de acuerdo en participar en discusiones abiertas y libres entre países, sean grandes o no, ya que la conferencia, si ha de celebrarse, debe ser de tal índole que puede llevarnos a lograr un verdadero progreso para detener la carrera de armamentos y disminuir la cantidad de armas en todas partes.

45. Sr. SALIM (República Unida de Tanzania) (*interpretación del inglés*): Durante el debate general que tuvo lugar al comienzo de este período de sesiones [1951a. sesión], el Ministro de Relaciones Exteriores de Tanzania, señor Elinewinga, expresó las opiniones de mi Gobierno sobre la cuestión general del desarme. Se recordará que, en su declaración, acogió con beneplácito la idea de una conferencia mundial de desarme. Me he de referir ahora con más detalle a la propuesta para la convocación de esa conferencia tal como se la enunció en la declaración explicativa del representante permanente de la Unión Soviética, señor Malik, durante la 1978a. sesión, y en el proyecto de resolución contenido en los documentos A/L.631 y Add.1.

46. Desde un comienzo, todos debemos estar de acuerdo en que la cuestión del desarme tiene una importancia suprema para los pueblos y los gobiernos de todos los países. A partir de mediados de este siglo, apenas hemos tenido un período en que no haya existido la guerra, ya sea que se la denomine oficialmente como tal o se la describa con eufemismos. El continente africano no ha conocido la paz total y la seguridad debido a la tentación irresistible y a los designios del colonialismo y del imperialismo. En la parte meridional del continente, por ejemplo, las fuerzas del racismo y del colonialismo luchan, con medios que condena la abrumadora opinión del mundo civilizado, para detener la ola de liberación y suprimir por la fuerza los derechos y las libertades innatos del pueblo africano, mientras que en la región septentrional todavía permanecen ocupadas ilegalmente grandes áreas del territorio de Africa, con lo cual se amenaza constantemente la estabilidad y la seguridad de la zona. Algunos Estados latinoamericanos han sufrido intervenciones del exterior en una u otra forma, mientras que por lo menos uno de los países de esa región ha soportado durante muchos años, y todavía sigue soportando, un bloqueo económico unilateral que equivale a una agresión continua. Con respecto al continente asiático, los habitantes de algunas zonas nunca han conocido ni siquiera un día de paz, sino sólo una guerra más o menos intensa desencadenada por el imperialismo y por los que se declaran policías del mundo.

47. Es cierto que el continente europeo se ha visto relativamente libre de grandes conflictos armados en el último cuarto de siglo. Sin embargo, la amenaza de la guerra está aún sobre esa región relativamente favorecida del mundo. Todos los pueblos del mundo esperan y desean que terminen todas las guerras y que la amenaza de la guerra se

disipe a través de acuerdos entre los gobiernos de todas las naciones para que se apliquen medidas eficaces de desarme.

48. El Secretario General de nuestra Organización, U Thant, se ha esforzado con una dedicación y sensibilidad digna de alabanza, para que los estadistas responsables estén más enterados acerca de la escala de la carrera de armamentos y su significación para la vida humana. En su valioso informe sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y sus efectos profundamente perjudiciales sobre la paz y la seguridad del mundo [A/8469], señala que durante el decenio precedente, es decir desde 1961 a 1970 inclusive, los gastos militares de todo el mundo alcanzaron un total estimado de 1 billón 870.000 de dólares, en valores de 1970. Al nivel anual actual, que es de unos 200.000 millones de dólares, que representa entre el 6% y el 6,5% del total de los productos nacionales brutos del mundo, los gastos militares son dos veces y media superiores a la suma total que los gobiernos destinan a la sanidad, una vez y media mayores que la suma que dedican a la educación, y treinta veces superiores al total de la asistencia económica oficial prestada por los países desarrollados a los países en desarrollo, que asciende actualmente a unos 7.000 millones de dólares.

49. Fue la intención de convertir en realidad las esperanzas y los sueños de paz mundial de la humanidad lo que llevó a los Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, provenientes de todos los rincones del globo, a celebrar su segunda conferencia histórica en El Cairo, en 1964. Durante sus discusiones, los eminentes líderes estuvieron unánimemente de acuerdo en que la realización de una conferencia mundial de desarme sería uno de los pasos más importantes para reducir la tirantez en el mundo y para edificar la paz y seguridad internacionales. Posteriormente este punto de vista fue apoyado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su vigésimo período de sesiones, celebrado en 1965 [resolución 2030 (XX)].

50. Desde entonces, esa idea ha sido apoyada reiteradamente en conferencias y reuniones de muchos estadistas y dirigentes eminentes del mundo. Así, la Tercera Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno de los países no alineados, celebrada en Lusaka, declaró en septiembre de 1970:

“Los Estados participantes estiman que puede ser útil convocar una conferencia mundial de desarme en el momento oportuno, en la que puedan participar todos los Estados.”

51. Nuestra propia Organización, consciente del deseo universal de paz por medio del desarme, ha laborado incesantemente con miras a ese fin. Aunque en grado limitado, se ha hecho algún progreso. Sin embargo, la disparidad que existe entre nuestro objetivo y los esfuerzos que hemos desplegado sigue siendo, desgraciadamente, amplia. Y así declaró nuestra delegación en el debate general:

“Una característica común de esas medidas es que, en lugar de atacar el centro del problema, se limitan a ciertos aspectos marginales. Otra característica es que dichas medidas prohíben a todos los Estados seguir un camino de acción que ya las principales Potencias no consideran

necesario para desarrollar o mantener su predominio militar. Siempre que estas medidas se presentan a las naciones más pequeñas para su aceptación, van acompañadas de promesas por parte de las principales Potencias de proseguir sus esfuerzos para lograr el objetivo más perdurable y deseado del desarme general y completo.” [1951a. sesión, párr. 109.]

52. La Asamblea General ha demostrado ser sensible a esas medidas parciales y no del todo satisfactorias al adoptar, por ejemplo, la resolución 2289 (XXII), en que se insta a todos los Estados

“a que examinen . . . la cuestión de la prohibición del uso de las armas nucleares y el proyecto de convenio sobre la prohibición del uso de las armas nucleares propuesto por la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas . . . y a que emprendan negociaciones para concertar un convenio apropiado mediante la convocación de una conferencia internacional, en la Conferencia del Comité de Desarme de Dieciocho Naciones o directamente entre los Estados”.

Se observará que la principal preocupación que se mostraba en esa resolución era la prohibición del uso de las armas nucleares; y, naturalmente, esas armas son las que tienen los efectos más devastadores y desastrosos para la humanidad. Por tanto era natural y apropiado dar a su prohibición la máxima prioridad en las actividades de desarme.

53. Sin embargo, cabe preguntarse si la Conferencia del Comité de Desarme y la Asamblea General no se han concentrado excesivamente en el desarme nuclear, excluyendo el desarme de otras armas más clásicas. Después de todo, la serie de agresiones que se han cometido contra algunos países desde el final de la segunda guerra mundial se han llevado a cabo exclusivamente con armas de tipo corriente. Esto no supone, en modo alguno, que deba prestarse menos atención a la importantísima cuestión del desarme nuclear. Lejos de ello, porque no dejamos de tener presente que, aunque la agresión pueda perpetrarse exclusivamente con armas de tipo corriente, la amenaza del empleo de armas nucleares o el temor a ellas puede ser un factor de importancia en las respectivas consideraciones del agresor y de su víctima. Todo lo que decimos es que la cuestión del desarme general y completo desborda la del desarme nuclear, por crucial y primordial que pueda ser este aspecto del desarme.

54. La realidad es que las principales Potencias industriales del mundo, incluidas aquellas a las que, en virtud de la Carta de nuestra Organización, incumbe la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales, siguen hasta ahora prefiriendo no confiar en ningún sistema de seguridad colectiva y de desarme, sino más bien en sus propios esfuerzos y poderío. De ahí que, como se dice en el informe del Secretario General mencionado anteriormente,

“Sólo seis países de un total de 120 representaron más de las cuatro quintas partes del total mundial [de gastos militares] del decenio de 1960. Estos países . . . del mundo que participaron hasta el límite de sus recursos en la segunda guerra mundial, dominan y en gran parte determinan las tendencias mundiales” [A/8469, párr. 30].

55. Los expertos del Instituto Internacional de Investigaciones sobre la Paz, de Estocolmo, estiman que a las dos principales Potencias militares les correspondió aproximadamente el 70% de los gastos militares mundiales en 1968, y que el gasto de ambas representó más del 80% de los gastos militares mundiales entre 1965 y 1968. No cabe duda de que la principal causa de los enormes gastos militares de esas Potencias ha sido el desarrollo, el ensayo y el almacenamiento de armas. De ahí que una de las superpotencias consagró a gastos militares en 1970 la suma de 78.500 millones de dólares. De esa suma, la tercera parte aproximadamente se gastó en el intento inútil de vencer la heroica determinación del pueblo de Viet-Nam de ser libres de la dominación extranjera.

56. De cuanto hemos dicho se desprende claramente que apoyamos en principio la propuesta de la Unión Soviética de convocar una conferencia mundial de desarme. También respaldamos sin reservas el hincapié que hizo el representante de la Unión Soviética en su declaración [1978a. sesión] en que en tal conferencia la participación debe ser universal, comprendiendo a toda la familia de naciones.

57. En cuanto a las modalidades de la conferencia, es decir, el lugar, el momento y su *modus operandi*, precisamos mayor aclaración de algunos aspectos, para poder opinar debidamente, y en especial acerca de la propuesta de que la conferencia debe convocarse “fuera del marco de las Naciones Unidas” y de que la conferencia mundial de desarme debe convertirse en un foro internacional permanente, que se convoque periódicamente — cada dos o tres años — para considerar la situación con respecto a la solución de los problemas del desarme. A nuestro juicio, lo importante es la participación universal de todos los Estados, Miembros y no Miembros de las Naciones Unidas, en tal conferencia. El que la conferencia se celebre dentro o fuera del marco de las Naciones Unidas dependerá, pues, de la mejor manera de lograr tal universalidad.

58. Si he comprendido bien la propuesta de la Unión Soviética y de Rwanda, lo que se nos pide es crear una institución permanente, en que se discutirían en términos generales los proyectos de tratado y otros acuerdos ya elaborados acerca de los distintos problemas del desarme en órganos más restringidos, como la Conferencia del Comité de Desarme, y que luego, una vez que se haya llegado a un acuerdo de principio sobre tales problemas en la conferencia mundial de desarme, los proyectos de tratado y de otros acuerdos se remitirían de nuevo a la Conferencia del Comité de Desarme.

59. Al mismo tiempo, se ha propuesto que las cinco Potencias nucleares emprendan una “acción conjunta” para tratar de llegar a un entendimiento sobre las cuestiones nucleares. Es de suponer que todo entendimiento o acuerdo entre las cinco Potencias nucleares se sometería a la conferencia mundial de desarme, la cual podría aprobarlo o devolverlo para mayor aclaración o modificación.

60. Pero ¿qué papel se dejaría a la Asamblea General de las Naciones Unidas en estos asuntos, si es que se le deja alguno? ¿Habría necesidad de que la Asamblea se interpusiera en ello o se derivaría de su intervención algún beneficio? A juicio de mi delegación, debemos ser prudentes para no crear una institución permanente o semiper-

manente que podría convertirse en algo automático, en un elefante blanco, o en un rival de las Naciones Unidas. También debemos señalar el peligro inherente a la creación de una institución permanente o semipermanente. Es el de la probable consecuencia de no poder alcanzar el objetivo deseado del desarme mundial, pues la permanencia de una institución, como ya han indicado algunas delegaciones, podría significar que debemos vivir para siempre con la idea de una carrera de armamentos perpetua.

61. Al exponer estas reservas de mi delegación acerca de los aspectos de procedimiento, debo decir, sin embargo, que no estimamos que se trate de obstáculos insuperables para aplicar el fondo de la propuesta soviética, que respaldamos, como ya he dicho.

62. Por último, mi delegación ha leído con interés la declaración hecha sobre esta propuesta por el Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana que fue transmitida con una carta del Representante Permanente de la Unión Soviética al Secretario General [véase A/8452]. Esperamos con gran interés escuchar la contribución que podrían hacer los representantes de la República Democrática Alemana y de los Estados cuyas voces no pueden escucharse actualmente en nuestros debates de la Asamblea General en la conferencia mundial de desarme propuesta.

63. Sr. SHEVEL (República Socialista Soviética de Ucrania) (*traducido del ruso*): Siguiendo consecuente e insistentemente una política exterior de paz y ejecutando el programa de paz propugnado por el vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, el Gobierno soviético ha planteado, para su examen en el presente período de sesiones de la Asamblea General, la cuestión de convocar a la conferencia mundial de desarme.

64. A la delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania le es grato hacer notar que esta iniciativa de la Unión Soviética ha sido bien acogida en este vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General por muchas delegaciones, que ya han manifestado que aprueban la idea de convocar a la conferencia mundial.

65. Es de señalar que también los Ministros de Relaciones Exteriores del grupo de países no alineados, que han tenido una reunión consultiva al comienzo de los trabajos del período de sesiones de la Asamblea General, han indicado francamente en un comunicado conjunto que sería útil convocar a todos los países del mundo a la conferencia mundial de desarme. En el apoyo de la nueva iniciativa soviética, encuentra el reflejo más sincero, el deseo de los Estados amantes de la paz de poner fin a la incontenible carrera de armamentos y de participar directamente en el examen y la solución de las cuestiones de desarme.

66. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania está convencida de que la propuesta de la Unión Soviética de convocar a la conferencia mundial de desarme es oportuna y propicia las condiciones para organizar este importantísimo foro internacional.

67. Ante todo, es de subrayar que la necesidad actual de convocar a la conferencia mundial de desarme proviene de la situación, peligrosa para todos los pueblos sin excepción, que se ha complicado como consecuencia de una carrera de

armamentos cada vez más acelerada. Sinnúmero de convincentes hechos, que confirman estas conclusiones, figuran en el informe del Secretario General sobre las consecuencias económicas y sociales de la carrera de armamentos y sus efectos profundamente perjudiciales en la paz y la seguridad del mundo.

68. En el informe se pone de relieve atinadísimamente la idea de que "la amenaza de catástrofe total que ha engendrado es con mucho el peligro más grave con que se enfrenta hoy el mundo, mucho más grave que la pobreza o la enfermedad o que la explosión demográfica o la contaminación, y supera ampliamente cualesquiera ventajas a corto plazo que los armamentos puedan haber significado al dar a los pueblos una ilusión de seguridad nacional" [A/8469, párr. 112].

69. El distinguido representante de Tanzania, que acaba de hacer uso de la palabra, ha puesto de relieve que en dicho informe, emitido por científicos y expertos de muchos países del mundo que son autoridades en la materia, se dice también que los gastos militares anuales son actualmente dos veces y media superiores a la suma total que los gobiernos destinan a la sanidad, una vez y media mayores que la suma que dedican a la educación y treinta veces superiores al total de la asistencia económica oficial prestado por los países desarrollados a los países en desarrollo. Parece ser que esto basta para comprender cuán pesada carga gravita sobre los hombros de los pueblos como consecuencia de la carrera de armamentos.

70. Pero no somos tan ingenuos que no sepamos que existen fuerzas en el mundo, las del imperialismo, de los monopolios, que se oponen y ofrecen resistencia a todos los intentos de desarme. No importa quiénes las representen, los revanchistas, los militaristas, la camarilla militarista de la agresión o, como los denominó el difunto Presidente de los Estados Unidos de América, Dwight Eisenhower, el complejo militar-industrial. Lo esencial de sus actos es una sola cosa, han hecho de la carrera de armamentos y de la venta de armas su negocio, obteniendo ganancias astronómicas y superbeneficios. Tratan de precipitar al mundo a los tiempos de la "guerra fría" y, de ser posible, de involucrar a los pueblos en una guerra caliente.

71. Sin embargo, ya no pueden estas fuerzas ejercer una dominación absoluta y dictar su voluntad sin miramientos en sus propios países; menos aún en el mundo. Los pueblos amantes de la paz, aprovechando las lecciones del pasado y del presente, se unen e intensifican la lucha contra el imperialismo, contra el militarismo en todas sus formas y manifestaciones, para no permitir que se desencadene una tercera guerra mundial, una catástrofe termonuclear, que podría acarrear la destrucción de las civilizaciones y culturas de toda la humanidad.

72. Es perfectamente comprensible que la paz en nuestro planeta no pueda ser duradera y segura si no se hace cesar la carrera de armamentos, si no se consigue el desarme general y completo.

73. La propuesta del Gobierno soviético de convocar a la conferencia mundial de desarme es por lo tanto un paso constructivo, dirigido a lograr precisamente este fin de extraordinaria importancia.

74. Como es sabido, en el período de posguerra han sido objeto de debates las cuestiones de desarme, tanto en las Naciones Unidas como en las más diversas organizaciones internacionales. Hay que tener presente que en el vigésimo período de sesiones de la Asamblea General ya se aprobó una resolución en apoyo de la celebración de la conferencia mundial de desarme. Sin embargo, por diversas causas, no se ha conseguido hacer realidad esta resolución. No se ha cumplido el propósito de entonces de las Naciones Unidas de convocar a la conferencia mundial de desarme. Así, pues, los Estados no se han reunido todavía ni una sola vez para examinar tan importante problema como el de la cesación de la carrera de armamentos.

75. La conferencia mundial de desarme constituirá cualitativamente una nueva etapa en la solución de esta cuestión de la actualidad contemporánea, que afecta a los intereses de absolutamente todos los países, sea cual fuese su nivel de desarrollo económico, su poderío militar o su situación geográfica.

76. Al hablar de condiciones favorables para convocar la conferencia mundial de desarme, hemos de observar, y esto ya lo han advertido muchas delegaciones en el período de sesiones de la Asamblea General, que en la actualidad predomina en el mundo la tendencia a disminuir la tensión internacional. La tendencia a la tranquilización se manifiesta con particular claridad en Europa, donde puede verse que aumentan la confianza y la comprensión mutua entre los países, cosa que ya está contribuyendo a mejorar la situación internacional en conjunto, y que, después de celebrada la Conferencia paneuropea sobre las cuestiones de seguridad colectiva, indudablemente ejercerá una influencia más benéfica aún.

77. La disminución de la tirantez facilitará muchísimo una política exterior consecuente, pacifista, a los países de la comunidad socialista y a los demás Estados amantes de la paz.

78. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas conocen la multitud de propuestas de la Unión Soviética y de los países socialistas sobre las cuestiones más importantes del fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, el apoyo a la lucha antiimperialista de liberación nacional y el desarme, que han merecido la aprobación de nuestra Organización. No son menos conocidas las medidas prácticas de los Estados socialistas en este sentido, así como en el de reforzar la cooperación entre los países y los pueblos sobre una base bilateral o regional, sobre los principios de la coexistencia pacífica de los países con diversos regímenes sociales, que ya fueron propugnados y fundados por el gran Lenin.

79. Una manifestación concreta de esta trayectoria pacífica en la política exterior es el programa de paz, propugnado por el vigésimo cuarto Congreso del Partido Comunista de la Unión Soviética, y las medidas prácticas tomadas para su realización.

80. A este respecto, es de recordar que el curso de la política exterior de paz de la Unión Soviética y de los Estados de la comunidad socialista no se explica por consideraciones temporales de coyuntura, sino que dimana de la naturaleza misma, de la propia esencia del sistema

socialista. Pero qué les importa todo esto a los que abogan contra la tranquilidad, contra el fortalecimiento de la seguridad internacional y el desarme, a los trovadores de toda clase de la "guerra fría" y a los llamados teóricos de las "guerras locales" y las escaladas, que atemorizan a las gentes con la "amenaza comunista" y con otras patrañas de su invención. Mas toda persona en su sano juicio, ya sea hombre de Estado o político, que piense con realismo, ha podido convencerse hace tiempo de que los pueblos de la Unión Soviética y de los países socialistas, que hicieron enormes sacrificios en la última guerra mundial y que ahora labran un nuevo futuro brillante, no necesitan la guerra, no precisan la carrera de armamentos, que absorben ingentes recursos materiales y humanos, sino que necesitan la paz, la seguridad y el desarme. He aquí por qué apelamos insistentemente, en las Naciones Unidas, a que se apoye la propuesta soviética de convocar a la conferencia mundial de desarme y proponer medidas que permitan convocar tal conferencia en un plazo acordado, no más tarde de 1972.

81. La premisa principal para organizar y realizar con éxito los trabajos de la futura conferencia mundial de desarme estriba en la circunstancia de que en los últimos años se ha conseguido tomar una serie de medidas importantes para limitar la carrera de armamentos. Son los conocidos tratados de que ya se ha hablado aquí. En el actual período de sesiones de la Asamblea General se ha sometido a examen el primer acuerdo en la esfera del desarme práctico, la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción [A/8457, anexo A]. En el curso de las negociaciones sobre la citada cuestión, se manifestó de modo terminante la decisión de la mayoría de los países de prohibir y destruir también las armas químicas y se hicieron notar los puntos de acercamiento de las opiniones acerca del citado problema.

82. Por esto mismo, se ha evidenciado prácticamente que, con buena voluntad y afán de ello entre los Estados que participan en las negociaciones, se puede llegar a un acuerdo sobre las cuestiones más complejas. Indiscutiblemente, los acuerdos sobre medidas parciales, que desempeñan un papel definido y positivo en el esfuerzo por frenar la carrera de armamentos, no pueden resolver los problemas del desarme en su totalidad. Sin embargo, la experiencia adquirida en el curso de la negociación de los mencionados tratados, permitirá también celebrar con éxito la conferencia mundial de desarme.

83. Tiene gran importancia práctica también que ya en los acuerdos internacionales sobre medidas parciales figuren disposiciones sobre cuya base quepa seguir negociando y coordinando nuevos documentos, conducentes a la prohibición de los medios más peligrosos de destrucción en masa, a la conclusión o a la limitación de la carrera de armamentos e incluso el desarme general y completo.

84. Al comprender la necesidad de resolver los problemas de poner fin a la carrera de armamentos, indudablemente la participación en la conferencia mundial de desarme permitirá a los que en ella participen buscar la solución de los problemas internacionales de carácter político, económico, ideológico, etc., que dividen a los países y que agudizan las relaciones entre ellos. Sin renunciar a los principios en

nombre de la consolidación de la paz y la seguridad de los pueblos y teniendo en cuenta que la paz es indivisible, se pueden y se deben encontrar puntos de acercamiento entre los Estados para aunar los esfuerzos a fin de convocar a la conferencia mundial de desarme y coadyuvar a su éxito.

85. La delegación de la República Socialista Soviética de Ucrania comparte también la opinión de que la premisa principal del éxito de la futura conferencia sobre el desarme es su universalidad, es decir, la participación en los trabajos de la conferencia de todos los Estados sin excepción, independientemente de que sea o no como Miembros de las Naciones Unidas o de otras organizaciones internacionales. La carrera de armamentos cada vez más intensa, con su inherente amenaza a la seguridad de todos los pueblos, da derecho a todos los Estados sin excepción a participar en los debates del problema del desarme y a aportar su contribución para resolverlo.

86. Los intereses de la causa exigen que para participar en la conferencia mundial de desarme se pongan de acuerdo todos los Estados, tanto los que son Miembros de las Naciones Unidas como los que no lo son por diversas causas.

87. Por ejemplo, ¿cómo cabe privar de participar en la conferencia mundial a la República Democrática Alemana, primer Estado socialista de trabajadores y campesinos en tierra alemana, el más poderoso de Europa central? En efecto, muchos Estados han reconocido de derecho y de hecho a la República Democrática Alemana, donde viven y trabajan cerca de 18 millones de personas, y cuya economía está sumamente desarrollada en lo científico y en lo técnico.

88. ¿Cuántos años hay que esperar para que se ponga fin a la discriminación contra una serie de Estados en las Naciones Unidas, discriminación que se practica con la ayuda y participación activa de los Estados Unidos, Inglaterra y algunos otros países occidentales?

89. En el actual período de sesiones de la Asamblea General se ha dado ya un paso importante por el camino de la auténtica universalidad de las Naciones Unidas, después de más de 20 años de continuas esperas a la restitución en las Naciones Unidas de los legítimos derechos de la República Popular de China. Al dar la bienvenida a los representantes del pueblo chino aquí, en esta sala, nuestra delegación expresa la esperanza de que su participación en las Naciones Unidas permita activar la efectividad de la Organización para resolver sus principales problemas: el fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales, la cesación de la carrera de armamentos, ante todo de los nucleares, y de otros tipos de armas de destrucción en masa; la eliminación de los conflictos militares y de los focos de agresión, la solución del problema del desarme, inclusive el general y completo. Asimismo, haría esto posible la admisión en las Naciones Unidas de la República Democrática Alemana y una serie de Estados más.

90. Desafortunadamente, mientras tanto las Naciones Unidas siguen sin alcanzar la auténtica universalidad por culpa de algunas Potencias occidentales.

91. Algunas palabras sobre el programa de la futura conferencia mundial. A nuestro entender, es preciso apoyar

a este respecto a las delegaciones que proponen incluir para su examen todo el complejo de cuestiones del desarme, relativas tanto a las armas nucleares como a las convencionales. Teniendo presente la circunstancia de que la mayor alarma en los pueblos la produce la carrera de armamentos nucleares, si lo desea la mayoría de los participantes en la conferencia, podría poner la atención principal, cosa natural, en las cuestiones de la prohibición y la eliminación de las armas nucleares. La solución de este problema sería una gran contribución al fortalecimiento de la paz y seguridad mundiales.

92. Además de esta conferencia mundial, también se podría examinar tanto el problema del desarme general y completo, que es el más importante problema contemporáneo, como las demás medidas parciales para mitigar la tensión internacional y poner fin a la carrera de armamentos. Entre estas cuestiones, merecen una atención de primer orden cuestiones como la prohibición de las armas químicas, la cesación de ensayos con armas nucleares, la creación de zonas desnuclearizadas en diversas regiones del mundo, la reducción de los gastos militares de los Estados y algunas otras.

93. Para su examen por la Asamblea General, la delegación de la Unión Soviética ha presentado un proyecto de resolución sobre la conferencia mundial de desarme [A/L.631 y Add.1]. Es de subrayar que el proyecto de resolución presentado no contiene condiciones de ninguna clase para convocar a la conferencia mundial. El citado proyecto de resolución prevé precisamente las medidas de organización que se precisan en la primera etapa de los preparativos para convocar a la conferencia mundial y, específicamente, la celebración de consultas sobre una base bilateral y multilateral. Es perfectamente evidente que ahora, en este período de sesiones de la Asamblea General, a nuestro entender, hay que llegar a un acuerdo de principio sobre la convocación a la conferencia. Las cuestiones tales como el lugar, la fecha, el programa, etc., relacionadas con los preparativos y celebración de dicha conferencia, deben resolverse con las propuestas consultas.

94. Del gran número de cuestiones que es preciso resolver para convocar a la conferencia, tienen particular importancia la fecha de la convocación y el programa. Hay que resolverlas precisamente no más tarde de 1972, cosa que se prevé en el proyecto de resolución soviético.

95. La delegación de la RSS de Ucrania hace un llamamiento a todos los Estados para que apoyen el proyecto de resolución presentado por la Unión Soviética, que permitirá, en el plazo más breve, proceder a los trabajos preparatorios para llevar a la práctica la idea de convocar a la conferencia mundial de desarme.

96. No se pueden perfeccionar y acumular indefinidamente armas de destrucción. Los pueblos no pueden vivir continuamente bajo el temor de una guerra atómica mundial. Con la buena voluntad de todos los Estados, la conferencia mundial de desarme puede encontrar una salida de la peligrosa situación existente, y nosotros estamos convencidos de que las delegaciones, al fijar su posición respecto del proyecto propuesto de resolución, demostrarán su buen sentido estatal y su sentido de responsabilidad ante la humanidad presente y futura.

97. Sr. THAYEB (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Con los horrores de la segunda guerra mundial aún frescos en la memoria, los fundadores de las Naciones Unidas dieron expresión a su resuelta voluntad de preservar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra, disponiendo en los Artículos 11, 26 y 47 de la Carta la activa participación de la Asamblea General, del Consejo de Seguridad y del Comité de Estado Mayor en la búsqueda de medidas para establecer un sistema regulador de los armamentos y del desarme.

98. Durante muchos años el problema de establecer un mecanismo adecuado ha acosado a las Naciones Unidas. Con su primera resolución de 1946, la Asamblea General estableció la Comisión de Energía Atómica, como prueba de su preocupación por las tragedias de Hiroshima y Nagasaki. Al año siguiente, para complementar el trabajo de la Comisión de Energía Atómica, se estableció una Comisión de Armamentos Convencionales. En 1952, como un paso más de reorganización, la Asamblea disolvió ambas Comisiones, y fusionó sus funciones en un solo órgano que se llamó la Comisión de Desarme. La insatisfacción con la composición de la Comisión de Desarme incitó a aumentar el número de miembros en 1958, hasta englobar a todos los Estados Miembros. En 1959, por iniciativa de la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores del Reino Unido, Francia, la Unión Soviética y los Estados Unidos, se creó un Comité de Desarme de 10 naciones, que se reunió por primera vez en 1960. Después del fracaso de este Comité en 1961, y sobre la base de los principios conjuntos de los Estados Unidos y la Unión Soviética del 20 de septiembre de 1961, tres meses después, se creó el Comité de Desarme de Dieciocho Naciones. Este Comité se reunió por primera vez en Ginebra en 1962 y su número de miembros se aumentó sucesivamente hasta convertirse en la actual Conferencia del Comité de Desarme.

99. Estas maniobras de organización y de prueba eran síntoma de la incapacidad de las naciones y, sobre todo, de las grandes Potencias militares, para desprenderse de sus sospechas mutuas y rivalidad en el caso del desarme, que obstruían todo progreso. El fracaso de las negociaciones de desarme en el período de 1945 a 1962 se debió a las incipientes hostilidades de la guerra fría y al ambiente político general del momento, cuyo epítome en el decenio del 60 fueron las posiciones contrapuestas respecto a la representación de China en las Naciones Unidas.

100. Pese a este período de desorden orgánico y controversia, las Potencias lograron preparar varios acuerdos de desarme. El primer cambio favorable ocurrió en 1963 con el Tratado de prohibición parcial de ensayos, al que siguieron los Tratados sobre el espacio ultraterrestre, el Tratado sobre la no proliferación en 1968 y el Tratado de este año sobre la prohibición de emplazar armas nucleares y otras armas de destrucción en masa en los fondos marinos y oceánicos y en su subsuelo más allá de la jurisdicción nacional. Tales medidas, aunque sumamente importantes y de carácter progresivo, no respondían a las grandes expectativas que las propias grandes Potencias militares se habían forjado en los años inmediatos a la terminación de la guerra. Tampoco satisficieron totalmente los deseos de los países no alineados, expresados y reiterados en la Conferencia Afroasiática de Bandung en 1955, y las Conferencias de Jefes de Estado o de Gobierno de los países no alineados, celebradas en El

Cairo en 1964 y más recientemente en Lusaka en 1970. En El Cairo, las naciones participantes hicieron constar que les parecía favorable convocar una conferencia mundial de desarme bajo la égida de las Naciones Unidas.

101. Reconociendo la falta de progreso fundamental en el control de la acumulación y perfeccionamiento de armamentos, la delegación de Indonesia sugirió el año pasado en el vigésimo quinto período de sesiones de la Primera Comisión [1759a. sesión] que se reactivara la Comisión de Desarme o que se convocara a una conferencia mundial de desarme. La constelación de circunstancias políticas parecía posibilitar más que nunca las perspectivas de éxito de esta conferencia. Creemos, por consiguiente, que la actual propuesta soviética ha nacido bajo una estrella favorable. Hay, en efecto, imperiosa necesidad de tal conferencia. Mi delegación agradece vivamente a la Unión Soviética su oportuna iniciativa.

102. En Europa, la *détente* ha sucedido a la tensa confrontación entre el Este y el Oeste. Las felices negociaciones que culminaron en los acuerdos entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética y entre la República Federal de Alemania y Polonia, y el Acuerdo cuatripartito sobre Berlín¹¹, han creado condiciones bajo las cuales la convocación de una conferencia general de seguridad y cooperación europeas puede hallar favorable acogida. Tan recientemente como la semana pasada, se ha informado que la Unión Soviética y los Estados Unidos reanudaron la sexta fase de las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas en Viena, y estas negociaciones cuidadosas encierran la promesa de un acuerdo sustancial próximo. Durante el debate general, gran número de Estados, abandonando las actitudes neutrales del pasado, han enfatizado el tema de la universalidad, urgiéndonos a trabajar por la universalidad de la paz y la esperanza en esta era de interdependencia. Además, la trascendencia de la participación de la República Popular de China en nuestro trabajo aquí posibilita las negociaciones más universales nunca celebradas dentro del sistema de las Naciones Unidas. Todos estos sucesos auguran el éxito de una conferencia mundial de desarme.

103. Los pueblos del mundo la aguardan ansiosamente porque desean con fervor robustecer las condiciones de seguridad. Para no defraudar estas expectativas o hacer añicos sus esperanzas en los acantilados del fracaso, habrá que hacer preparaciones minuciosas y ponerse previamente de acuerdo sobre el procedimiento y el temario.

104. En casos similares anteriores, un comité preparatorio especial, establecido expresamente, ha hecho los arreglos preliminares, o tal función se ha asignado a un órgano existente, como en el caso de la Comisión de los fondos marinos con respecto a la Conferencia sobre el Derecho del Mar. La delegación de Indonesia se inclina a compartir la sugestión del representante de Egipto de que las Naciones Unidas sean el centro de los preparativos. Haciéndonos cargo de que ya existe y funciona la Conferencia del Comité de Desarme, interesados predominantemente en facilitar las cosas, aceptaríamos la situación de que el Comité iniciara los preparativos dentro del plazo más breve posible. En tal caso, la posibilidad de aumentar el número de miembros de

¹¹ Firmado en Berlín el 3 de septiembre de 1971.

la Conferencia del Comité de Desarme puede considerarse, a fin de que corresponda más a la realidad política y a la representación regional en la Asamblea.

105. Las naciones no alineadas, en general, han estado en favor de realzar la función de las Naciones Unidas, sobre todo en lo que respecta al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Por ello, mi delegación considera que la conferencia debiera reunirse bajo el patrocinio de las Naciones Unidas. Ahora, lograda la participación de la República Popular de China, todas las Potencias nucleares y la mayoría de las Potencias militares del mundo, son Miembros de las Naciones Unidas. El no ser miembro de la Organización no debiera constituir un impedimento insuperable para asistir a una conferencia universal auspiciada por las Naciones Unidas. Puede invitarse a los Estados no miembros a participar, sobre la base del principio de universalidad, como han dicho muchas delegaciones desde esta tribuna. La Conferencia de El Cairo, de 1964, se formó la idea de que la conferencia mundial se hiciera dentro del contexto de las Naciones Unidas. Continuamos creyendo que las Naciones Unidas constituyen el marco más hospitalario para una conferencia tan auspiciosa.

106. Como supone con toda razón el representante de la Unión Soviética, Sr. Malik, la conferencia mundial de desarme tendrá que transformarse, indudablemente, "en un foro internacional permanentemente activo durante largo tiempo [1978a. sesión, párr. 37]". Particularmente a la luz de esta opinión, es importante forjar un nexo institucional permanente entre esta conferencia de desarme y las Naciones Unidas. Hubo bastante acuerdo en los años pasados en que el órgano de control que analizara el progreso y supervisara todo tratado de desarme debiera estar bajo la égida del Consejo de Seguridad. Por resolución 1722 (XVI), la Asamblea General recomendó que las negociaciones de desarme se hicieran "bajo control internacional eficaz". Para mi delegación esto significa, exclusivamente, dentro de las Naciones Unidas.

107. En cuanto a los temas de fondo por discutir, las resoluciones de pasados períodos de sesiones de la Asamblea y las opiniones formuladas en la Primera Comisión, representan una muestra de la opinión mundial y debieran ilustrar a los participantes respecto a la dirección en que orientarse. Nadie puede discrepar con el representante de Polonia en que el desarme nuclear tiene prioridad extrema, pero mi delegación advoca la importancia de dar en nuestro programa de trabajo lugar prominente y urgente a la cuestión de las armas convencionales. La acumulación frenética de armamentos cuesta a los países en desarrollo recursos económicos que mal pueden permitirse, y, a veces,

para comprar armas en el exterior, hipotecan su posesión más cara: la independencia política.

108. Además de medidas no armamentistas, hay que otorgar alta prioridad a las actuales medidas de desarme, como reducción de fuerzas armadas, destrucción de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa y limitación de armas estratégicas.

109. En los años inmediatos a la última guerra mundial, la urgencia con que los estadistas pensaban en el desarme se basaba en la preocupación ocasionada por el horrible sufrimiento infligido por las armas modernas, particularmente la bomba nuclear. Hoy una nueva consideración nos impulsa, aún con mayor urgencia, a dedicarnos con nuevo vigor a poner fin a la carrera de armamentos. La descomunal cifra de 200.000 millones de dólares invertida por las naciones del mundo en armas el año pasado — el equivalente del ingreso anual de todos los países en desarrollo —, demuestra lo absurdo de esta situación. Las grandes Potencias, que no han contribuido con la parte sugerida en la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)], se permiten el lujo de tener presupuestos de defensa desmedidos.

110. La sicología que sustancialmente motiva la carrera armamentista sostiene que la espiral de gastos militares asciende sin fin. Al propio tiempo, las asignaciones de ayuda al desarrollo caen verticalmente hasta un peldaño inferior al ya claramente insuficiente. Ambas tendencias no dejan de estar relacionadas. Con la creciente conciencia actual del nexo entre el desarme y el desarrollo, la conferencia mundial de desarme podría tratar de sincronizar un calendario de desarme y la realización del propósito de la Estrategia Internacional del Desarrollo. El hecho de que el Primer Decenio para el Desarme se haya hecho coincidir con el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, constituirá un campo de prueba en el que los gobiernos de todas las naciones tendrán oportunidad de demostrar si esta vez puede inaugurarse el desarme con una nueva actitud, o si se va a retroceder a las estériles posiciones del pasado. Hemos sido presa de la indecisión y la duda durante un tiempo. Hemos estado expuestos a perder la dirección y el impulso en las actividades de desarme general y completo. Si perdemos nuestro norte, nos extraviaremos de verdad. La conferencia mundial de desarme puede servirnos de señal y marcar la nueva dirección y orientación, que no podemos permitirnos no seguir.

Se levanta la sesión a las 17 horas.